



MANUEL ALEXIS ARANGO ORDOÑEZ  
Representante Legal  
Fundación MAPATOR  
Dirección: Calle 34 # 74-75, Piso 2 Barrio Caney Especial  
Teléfono: (602) 3059202 - 3163945351  
Correo: [fundacionmapatro@hotmail.com](mailto:fundacionmapatro@hotmail.com)

Asunto: Respuesta presentación de la Fundación MAPATOR como Entidad Administradora de Servicios de Primera Infancia y la Atención de Servicios para Vigencia 2022

Cordial saludo:

La Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, creada mediante Decreto Extraordinario No. 411.0.20.0516 de 2016, tiene como propósito “diseñar e implementar políticas, programas y proyectos que permitan la prevención de la violencia, la resolución pacífica de conflictos, la promoción y protección de los derechos humanos y el fomento de una cultura y pedagogía de paz y reconciliación”. En ese sentido, por intermedio de la Subsecretaría de Derechos Humanos y Construcción de Paz, el organismo tiene la responsabilidad de diseñar e implementar estrategias de promoción y divulgación de los derechos humanos, así como la prevención de su vulneración.

En atención a su solicitud de articulación en beneficio de población vulnerable inscritas en programas de primera infancia que fue allegada a nuestro organismo, de manera atenta nos permitimos expresarle que durante esta vigencia nos encontramos adelantando el proyecto de formación de capacidades para resolver los conflictos del hogar y de convivencia ciudadana en Santiago de Cali, a través del cual se viene implementando la estrategia La Paz es mi Cuento, atendiendo a niños, niñas y adolescentes en su imaginario de paz y el restablecimiento de derechos, además de brindar una mirada de entornos protectores y de riesgo en cuanto al flagelo del uso, utilización y reclutamiento por parte de grupos armados.

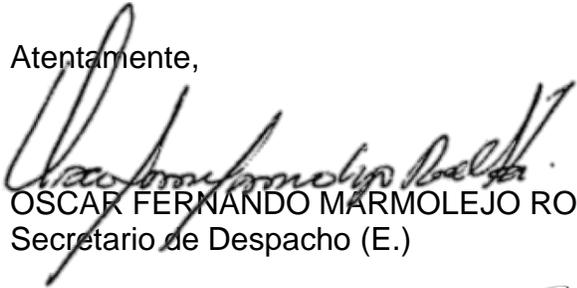
De igual manera, le informamos que estamos en proceso de planeación y organización del personal para el trabajo del segundo semestre del año, por lo cual, el encargado una vez se perfeccione todo el proceso administrativo y legal, se estará contactando con usted para agendar una cita y revisar la viabilidad de intervención.



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
SECRETARÍA DE PAZ  
Y CULTURA CIUDADANA

Por último, le expresamos que la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana estará presta atender cualquier inquietud, de acuerdo a nuestras competencias, manifestando que causas como las promovidas por ustedes, exaltan el deber funcional de quienes hoy hacemos parte de esta Administración Distrital.

Atentamente,



OSCAR FERNANDO MARMOLEJO ROLDÁN  
Secretario de Despacho (E.)

Proyecto: Yarlinton Gómez Palacios – Contratista   
Elaboró: Gustavo Adolfo Rengifo – Auxiliar Administrativo   
Revisó: Jorge Calderón – Asesor   
María Camila Mosquera Luna – Contratista 

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace:  
[http://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas\\_ciudadano/view\\_encuesta\\_satisfaccion.php](http://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas_ciudadano/view_encuesta_satisfaccion.php)